

32936

Quito D.M., 15 de mayo de 2017



Señor
Hernán Leonardo Arellano Proaño
Presente.-

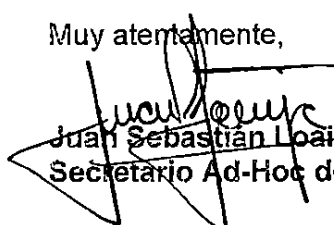
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **COMERCIALEG S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted como **Presidente** de la compañía por el período estatutario de tres años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro mercantil del cantón Quito, con todos los deberes y atribuciones que la Ley y los Estatutos le confieren.

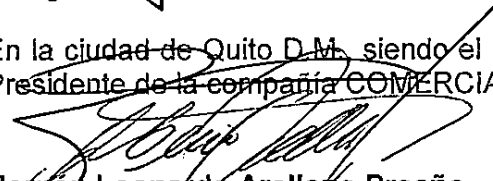
En el desempeño de estas funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o falta temporal del Gerente General.

COMERCIALEG S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito D.M., el 1 de octubre de 2013, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 28 de octubre de 2013.

Muy atentamente,


Juan Sebastián Loaiza Berrú
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En la ciudad de Quito D.M., siendo el 15 de mayo de 2017, acepto el cargo de Presidente de la compañía **COMERCIALEG S.A.**


Hernán Leonardo Arellano Proaño
C.C. 170242578-4

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 09 JUN 2017


Dra. Hiroshina Villalva Miranda
NOTARIA CUARENTA Y SEIS DE QUITO D.M.



TRÁMITE NÚMERO: 32936



Dra. Hiroshina Villalva Miranda

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25328
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7945
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALEG S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARELLANO PROAÑO HERNAN LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:	1702425784
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. DEL 28/10/2013.- NOT. 24 DEL 01/04/2013 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

RAZÓN: La fotocopia que precede comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 09 JUN 2017

Dra. Hiroshina Villalva Miranda
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

